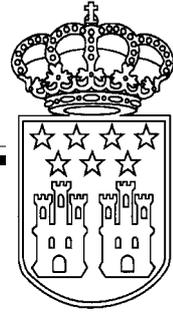


— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 707

IV Legislatura

Comisión de Presupuestos y Hacienda

Presidencia

Ilmo. Sr. D. Francisco Cabaco López

Celebrada el jueves 12 de noviembre de 1998

Orden del día:

1.- Comparecencia, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CM para 1999, planes, objetivos e inversiones de los organismos y empresas de las que son responsables..

-Sr. Gerente de la empresa Mercado Puerta de Toledo, S.A.

-Sr. Director Gerente de la empresa Parque Científico-Tecnológico de la Universidad de Alcalá, S.A.

-Sr. Director Gerente de la empresa Polígono de Actividades Logísticas Pal Coslada, S.SA.

Sr. Director Gerente de la empresa Centro Tecnológico de Madrid, S.A.

Sr. Director Gerente de la empresa Centro de Transportes de Coslada, S. A.

-Sr. Director Gerente de la empresa Turmadrid, S.A.

-Sr. Director Gerente de la empresa Inspección Técnica de Vehículos, S.A.

-Sr Director Gerente del Instituto Madrileño de Desarrollo (Imade)

2.- Ruegos y Preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 10 horas y 36 minutos.

pág. 19279

Comparecencia, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CM para 1999, planes, objetivos e inversiones de los organismos y empresas de las que son responsables.

-Sr. Gerente de la empresa Mercado Puerta de Toledo, S.A.

-Sr. Director Gerente de la empresa Parque Científico-Tecnológico de la Universidad de Alcalá, S.A.

-Sr. Director Gerente de la empresa Polígono de Actividades Logísticas Pal Coslada, S.A.

-Sr. Director Gerente de la empresa Centro Tecnológico de Madrid, S.A.

-Sr. Director Gerente de la empresa Centro de Transportes de Coslada, S. A.

-Sr. Director Gerente de la empresa Turmadrid, S.A.

-Sr. Director Gerente de la empresa Inspección Técnica de Vehículos, S.A.

-Sr Director Gerente del Instituto Madrileño de Desarrollo (Imade)

C. 601/98 R. 9338 (IV)

pág. 19279

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Misiego Gascón y el Sr. Barrio de Penagos.

pág. 19279-19281

-Interviene la Sra. Responsable financiera del Mercado Puerta de Toledo, S.A., la Sra. Gerente de la empresa Parque Científico-Tecnológico de la Universidad de Alcalá de Henares, S.A., el Sr. Director Gerente del Polígono de Actividades Logísticas Pal-Coslada, S.A., el Sr. Gerente de la empresa Centro Tecnológico de Madrid, S.A., el Sr. Director Gerente

del Centro de Transportes de Coslada, S.A., la Sra. Directora Gerente de Turmadrid, S.A., el Sr. Director Gerente de la empresa Inspección Técnica de Vehículos, S.A., el Sr. Gerente del Instituto Madrileño de Desarrollo y la Sra. Directora Gerente del Instituto Madrileño para la Formación, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

pág. 19281-19288

-Intervienen, en segundo turno de Portavoces, el Sr. Misiego Gascón, el Sr. Barrio de Penagos, el Sr. Nolla Estrada y el Sr. Cobo Vega.

pág. 19288-19292

-Intervienen la Sra. Directora Gerente del Instituto Madrileño para la Formación, el Sr. Gerente del Instituto Madrileño de Desarrollo, el Sr. Gerente de la empresa Inspección Técnica de Vehículos, S.A. y el Sr. Director Gerente del Centro Tecnológico de Madrid, S.A.

pág. 19292-19295

-Interviene, en turno de preguntas y aclaraciones, el Sr. Barrio de Penagos.

pág. 19295-19296

-Intervienen el Sr. Gerente del Instituto Madrileño de Desarrollo, la Sra. Directora Gerente de Turmadrid, S.A., dando respuesta al Sr. Diputado.

pág. 19296

-Interviene, en turno de preguntas y aclaraciones, el Sr. Misiego Gascón.

pág. 19296

-Intervienen la Sra. Presidenta del Mercado Puerta de Toledo, S.A. y el Sr. Gerente de la empresa Inspección Técnica de Vehículos, S.A., dando respuesta al Sr. Diputado.

pág. 19296-19297

-Se levanta la sesión a las 12 horas y 24 minutos.

pág. 19297

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. Comienza la sesión. Primer punto del Orden del Día.

Comparecencia, a iniciativa de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CM para 1999, planes, objetivos e inversiones de los Organismos y Empresas de las que son responsables, del Sr. Gerente de la Empresa Mercado Puerta de Toledo, S.A.; del Sr. Director Gerente de la Empresa Parque Científico-Tecnológico de la Universidad de Alcalá, S.A.; del Sr. Director Gerente de la Empresa Polígono de Actividades Logísticas Pal Coslada, S.A.; del Sr. Director Gerente de la Empresa Centro Tecnológico de Madrid, S.A.; del Sr. Director Gerente de la Empresa Centro de Transportes Coslada, S.A.; del Sr. Director Gerente de la Empresa Turmadrid, S.A.; del Sr. Director Gerente de la Empresa Inspección Técnica de Vehículos, S.A., y del Sr. Director Gerente del Instituto Madrileño de Desarrollo (Imade)

C 601/98 R. 9338 (IV)

Todas ellas empresas dependientes de la Consejería de Economía. El procedimiento que seguiremos será: en primer lugar, daremos la palabra a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que han solicitado la comparecencia. Posteriormente, los señores comparecientes podrán hacer uso de la misma para contestar y facilitar las informaciones requeridas y, finalmente, abriremos un segundo turno para los tres Grupos Parlamentarios para que formulen o soliciten aclaraciones a los mismos. Comenzamos por el señor Portavoz de Izquierda Unida. Tiene usted la palabra.

El Sr. **MISIEGO GASCÓN**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Quiero, en primer lugar, agradecer, naturalmente, la presencia de los señores Directores Generales y de los Gerentes de las empresas que hoy comparecen.

Procurando ser breve, debo anunciarles que el interés fundamental de nuestro Grupo es que nos informen y nos den una descripción de cada uno de los presupuestos de las diferentes empresas a las que ustedes representan y, antes de que se produzca por parte de ustedes dicha intervención, les voy a hacer una serie de observaciones en referencia al presupuesto de algunas de ellas.

En relación con el Instituto Madrileño de

Desarrollo, la preocupación que manifestamos ante los presupuestos que presentan para dicho organismo, se determina en la siguiente: fundamentalmente, el grado de endeudamiento que dicho organismo tiene, el fuerte aumento de la deuda con relación al año 1998 es absolutamente indescritiva y, desde luego, es un hecho que nos preocupa seriamente, teniendo en cuenta que el 74 por ciento de su presupuesto se va en pagos de deuda e intereses. En relación con esto quisiera que ustedes me dieran información al respecto. Asimismo, también nos parece que el gasto corriente y en servicios se reduce notablemente, lo que determina que, difícilmente, el Instituto pueda mantener un nivel de actividad óptimo en relación con el año anterior. A la vista de estos datos, tengo también que manifestar que, como hemos hecho ya anteriormente en dicho organismo, el Instituto ha pasado de generar beneficios desde el año 1995 a tener unas fuertes pérdidas en los años 1996 y 1997 y, presumiblemente, en 1998 cuando se cierre, y, desde luego, no creemos que sea necesario buscar una rentabilidad del mismo. Nos preocupa, como he dicho anteriormente, su grado de endeudamiento, y, desde luego, estas cuestiones pueden trascender en cuanto a los futuros puestos de trabajo de dicho organismo.

Las razones de dicho endeudamiento se producen como consecuencia de la falta de subvenciones de la CAM, así como de las operaciones de expropiación en las que se ha embarcado el Imade. A mí me parece que estas cuestiones deberían ser aclaradas y pediríamos que ustedes nos dieran un detalle sobre dicho tema.

En relación con la empresa ITV de Servicios de la Comunidad de Madrid, nuestra preocupación -y nos gustaría que nos dieran una explicación de nuestras preocupaciones- va dirigida fundamentalmente a la disminución de gasto de personal en relación al año 98; lo cual nos preocupa. También disminuyen las inversiones reales. En cuanto al gasto de personal, debemos decir que la fijación de plantillas que hacen en el presupuesto -si no me equivoco, el presupuesto dota a una plantilla de 91 personas- ha bajado en cuatro empleados en relación con el año 97; pero, de cualquier forma, la dotación presupuestaria para fijar esa plantilla es una previsión, porque, realmente, ustedes no cubren las vacantes que existen en ese organismos. Mis noticias son que tienen 77 personas efectivas de plantilla y la dotación presupuestaria es para 91. Evidentemente, aunque lamentamos la disminución del gasto de personal, nos gustaría que cumplieran con la dotación presupuestaria y con las vacantes que ustedes fijan en ese presupuesto.

Asimismo, quiero también señalarles que, en relación con el gasto corriente, tenemos una preocupación en el sentido de que, desde el año 95, el

gasto corriente ha ido aumentando de forma gradual; ese gasto corriente se ha mantenido en una situación creciente; el gasto corriente en relación con el 98 se mantiene desde el 95 al 99.

Otra preocupación que tenemos se refiere a la previsión de beneficios que ustedes hacen en relación con el año 99, en el que establecen una previsión de beneficios de 123,5 millones de pesetas. Nos gustaría que nos dijeran en qué fundamentan esa previsión de beneficios, dado que en julio de este año ustedes, a través de un decreto, modifican el área de influencia de dicha ITV; es decir, ustedes limitan enormemente el mercado potencial que va a tener esta empresa pública. En ese sentido, creemos que deberían aclarar si esa limitación del área de influencia o la limitación de mercado va a influir en la cuenta de resultados y, en todo caso, en qué se fundamentan ustedes para la previsión de beneficio que efectúan para el año 99.

En relación con el Mercado Puerta de Toledo, nos gustaría que nos informaran y aclararan lo referente al gasto de personal, que también disminuye, mientras que aumenta el gasto corriente y de servicios. Nos gustaría saber si el gasto del Mercado Puerta de Toledo ha aumentado y los ingresos han disminuido en relación con la solución de ocupación y de relanzar la actividad de dicho mercado, que venimos reclamando. Parece ser que ustedes en los últimos días, como desde hace unos años, vienen diciendo que van a dar solución en cuanto a la actividad del Mercado Puerta de Toledo, pero todavía no se concretan esas soluciones para permitir que dicho mercado no dé saldos negativos si, en todo caso, tuviera algún tipo de beneficio o, al menos, determinar definitivamente la solución del Mercado Puerta de Toledo. Nos gustaría que nos informara sobre cómo están esas situaciones.

En cuanto a las inversiones, ha desaparecido cualquier tipo de inversiones. El año pasado se fijaban cinco millones y este año cero millones. Quiere decirse que nuestra preocupación va en el sentido de que los presupuestos que vienen para este año van a la baja, por lo que la solución de esta empresa pública nos genera cierta preocupación.

En cuanto a Turmadrid, nuestro Grupo ya manifestaba a la señora García-Siso, en relación con el presupuesto del 97 y del 98, que tenía muy difícil promocionar el turismo en Madrid con el presupuesto que se le asignaba; hoy seguimos diciendo lo mismo. Decimos que el presupuesto que le asignan para el año 99 disminuye en relación con el del 98, y, desde luego, va a tener muy difícil promocionar las excelencias del turismo en la Comunidad de Madrid, a efectos del presupuesto que se le asigna; disminuye el gasto de personal, disminuyen los gastos corrientes y de servicios, y también disminuyen las inversiones; los ingresos -como todos conocemos, y están plasmados-

vienen a través de las transferencias corrientes, y las transferencias de capital también disminuyen en ese sentido.

Por mi parte, nada más. Simplemente quiero agradecer, de antemano, las explicaciones que los señores Directores nos planteen sobre estos temas, y nos reservamos para contestar en el segundo turno a las explicaciones que nos hayan dado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado. Debo comunicar a SS.SS. que, por error u omisión en la convocatoria, no figuraba la comparecencia de la señora Directora Gerente del Imaf, que se encuentra presente en esta Comisión para comparecer; lo digo a efectos de que conste en acta. A continuación, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Barrio de Penagos.

El Sr. **BARRIO DE PENAGOS**: Gracias, señor Presidente. Con carácter general, nos gustaría que el responsable de cada empresa nos diera una pincelada acerca de las modificaciones en cuanto a los objetivos 99, "versus" 98, así como que nos indicara la previsión de endeudamiento, porque una cosa es lo que figura en los presupuestos, y otra cosa es lo que luego se pretende hacer; normalmente, hay una previsión máxima. Asimismo, nos gustaría hacer algunas preguntas concretas a cada responsable, empezando por el tema del Imade.

La verdad es que en el Imade destaca una primera cifra, que es en el Capítulo Noveno, "Pasivos financieros". Se habla de una previsión de hasta 10.000 millones en cuanto a ingresos, que, frente a los 4.000 millones del año 98, indudablemente es una cifra bastante fuerte, sobre todo teniendo en cuenta que la previsión principal de vencimiento de la deuda existente es en el año 2000; me gustaría que me explicaran esta previsión, a fin de que constara en acta.

Con respecto al tema de La Cantueña, donde figura el asunto del sector 2 de Parla, existe la posibilidad de que durante el año 99 se vaya avanzando en este sector, pero no hay provisión específica para expropiaciones, o, por lo menos, yo no la he visto; por tanto, me gustaría que me explicaran esa cuestión. Por otra parte, hay un descenso bastante notable en el Capítulo Cuarto, y me gustaría que me lo comentaran.

Asimismo, en cuanto al contenido del contrato-programa con Radio Televisión Madrid, me gustaría que me dijeran a qué van a ir destinados esos 500 millones de previsión para el contrato-programa con Radio Televisión Madrid.

También se habla de la posible privatización de empresas. ¿De qué empresas en concreto se trata?

Por otro lado, existe un plan que figuraba hasta ahora, que era un plan de refuerzo en la competitividad

de las empresas de telecomunicaciones en la Comunidad de Madrid, y que ahora no figura, o, por lo menos, yo no lo he visto entre los objetivos; me gustaría que me explicaran si eso es así, o si, simplemente, va a estar, pero no estaba en lo que se ha destacado como más importante.

Con respecto a formación, hay un fuerte incremento, y lo primero que me gustaría plantear es una pequeña discrepancia en las cifras. Como subvención desde la Consejería, en el Programa 506, sumando las dos partidas, a mí me salen 9.791 millones; sin embargo, en las cifras del Imaf solamente aparecen 9.754. Hay una pequeña discrepancia de 27 millones que no tengo muy claro a qué se debe.

En el Capítulo Sexto hay 300 millones en inversiones reales, frente a 130 en el año anterior; me gustaría que me aclarara un poco esto.

El capítulo Segundo representa el grueso de la subida, pero me gustaría que, con respecto al año anterior, me concretara esa subida de algo más de 2.000 millones; así como cuántos cursos más se van hacer con respecto al año anterior; cuántos alumnos más va a haber; de qué tipo van a ser esas actividades formativas, y todo lo que se refiere a la justificación de ese incremento.

Con respecto a ITV, aunque ya lo hemos comentado en la anterior comparecencia, me gustaría que me explicara el ligero descenso que se prevé de las ventas netas, y el descenso en Capítulo Primero, aparentemente con el mismo personal.

Con respecto al Mercado "Puerta de Toledo", como siempre nos sorprenden con alguna noticia nueva justo antes de la comparecencia, ya que las cifras, la verdad, tienen poco que comentar, quizás lo más oportuno sería que nos comentaran algo del nuevo Plan. Pero como eso puede ser objeto de una comparecencia, aunque también nos den algunas pinceladas en relación con esa noticia que ha aparecido en prensa, por lo menos, nos gustaría que nos dijeran si el ligero aumento que hay previsto en cuanto a bienes corrientes y servicios es realista o no así como qué perspectivas y que previsiones hay con respecto a ese Capítulo Segundo.

Turmadrid, ya lo decía el Portavoz de Izquierda Unida, es preocupante; no parece que con el presupuesto que hay se vaya a dar cumplimiento a los objetivos de dar a conocer Madrid en determinados segmentos específicos y en determinadas zonas; además, hay una pequeña disminución en gastos de personal que me gustaría que nos aclararan.

Respecto al Centro de Transportes de Coslada, hay un aumento en inversiones reales que me gustaría que me comentaran; también el aumento del pasivo financiero, y, sin embargo, hay una disminución de las ventas netas. No sé muy bien cómo se compagina todo

esto, y me gustaría que lo comentaran a la luz de los objetivos del 99.

En Pal Coslada hay una previsión de aumento en ventas que me gustaría que me lo comentaran; también hay un aumento en pasivo financiero que me gustaría que comentaran con carácter general, así como el aumento que hay en el capítulo de ingresos patrimoniales, que va de 643 millones a 948 millones.

En el Parque Científico y Tecnológico de Alcalá, hasta ahora siempre hemos dicho lo mismo, pero aquí hay una novedad, y me gustaría que me comentaran el calendario: qué previsión hay con respecto al año 99 para poder hacer realidad esos 250 millones de ventas que, por primera vez, va a haber, es decir, que ya se va a poder comercializar puesto que hay ventas previstas; y, si esto es realista en función de ese calendario.

Salvo que se me haya olvidado algo, de momento, con esto es suficiente. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Comenzamos concediendo la palabra al señor Gerente del Mercado "Puerta de Toledo".

La Sra. **RESPONSABLE FINANCIERA DEL MERCADO PUERTA DE TOLEDO, S.A.** (Prieto): Voy a hacer una breve exposición de las cifras que se han presentado en el presupuesto para el año siguiente. Con mi exposición, voy a intentar responder a las preguntas de ambos Grupos Parlamentarios, por lo que rogaría que, si algún tema quedase pendiente, pidieran posteriores explicaciones.

El Mercado Puerta de Toledo para 1999 prevé continuar con unas cifras similares a las que van a resultar de la ejecución presupuestaria del año 98, por lo que es posible que alguna desviación respecto al presupuesto para el año 98 tenga su origen en que la propia ejecución del año 98 quedara más ajustada. En este sentido, respecto a la cifra de gastos de personal en el Capítulo Primero -uno de los Grupos Parlamentarios ha pedido explicaciones sobre su disminución-, no habiendo previsto una disminución de plantilla, hay que indicar que al cierre del año 98, como se indica en la página 186 del libro de Presupuestos, se piensa terminar con una cifra de gastos de personal de 46 millones de pesetas, diferente de la de 54 millones del inicio, porque hubo una disminución de dos efectivos, por lo que no se prevé que la cifra prevista para el año 99 tenga una desviación significativa más allá de la subida del IPC.

Respecto a los gastos corrientes, el ligero incremento obedece, única y exclusivamente, a las posibles subidas del IPC o a un pequeño incremento en algunos de los servicios para el mantenimiento del centro, pero nunca estamos hablando de cifras

significativas.

En resumen, y como puede verse, tampoco está prevista, tal y como ha preguntado uno de los Grupos Parlamentarios, ninguna inversión en principio, y los gastos van a seguir la misma línea. Los gastos ascenderán a 225 millones de pesetas, que se destinarán principalmente a limpieza, seguridad, reparaciones y conservaciones, suministros y otros gastos propios única y exclusivamente del mantenimiento de los edificios. Las actividades de animación están ajustadas hasta el punto que suponga el mínimo coste posible, para intentar que el Mercado mantenga su actividad actual, la mayor parte de la cual está destinada ahora mismo al vivero de empresas que gestiona el propio Instituto Madrileño de Desarrollo. Creo, por tanto, que no hay más cambios significativos de las cifras del 98 en relación con las que hay previstas para el año 99. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Gerente de la Empresa Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Alcalá.

La Sra. **GERENTE DE LA EMPRESA PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES, S.A.** (Hinojosa): Buenos días. Respecto a la pregunta del señor Barrio de Penagos, y sobre el calendario para el año 99, tenemos que decir que durante dicho año esperamos continuar las obras de urbanización que se iniciarán a finales de este año. Esas obras de urbanización permitirán realizar ya algunas ventas. La cantidad que se ha calculado corresponde, aproximadamente, a un 6 por ciento de lo que sería el Polígono; estaríamos hablando de una pequeña parte, una primera comercialización de una o dos parcelas. En cuanto a si es realista, yo creo que sí lo es el comercializar un 6 por ciento. El único problema es que no hemos podido iniciar antes las obras de urbanización por problemas técnicos en la obtención de los terrenos, el proyecto de parcelación y la segregación necesaria y su posterior inscripción en el Registro. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Director Gerente de la Empresa Polígono de Actividades Logísticas PAL-Coslada, S.A., tiene usted la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL POLÍGONO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS PAL-COSLADA, S.A.** (Reyes Muñoz): En primer lugar, contestando a las preguntas del señor Barrio de Penagos, se produce un incremento de las ventas debido a que se ha relanzado la comercialización y los

metros cuadrados previstos para el próximo año van a ser superiores a los de este año; en consecuencia, va a aumentar y, de hecho, se va a culminar la venta del Polígono probablemente en este próximo ejercicio.

Con respecto al incremento del pasivo financiero, la empresa ya tiene que empezar a amortizar los préstamos que tiene concertados, y por eso la amortización prevista en el próximo ejercicio es superior a la de este año. No había más preguntas sobre el Polígono. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra el señor Gerente de la Empresa Centro Tecnológico de Madrid, S.A.

El Sr. **GERENTE DE LA EMPRESA CENTRO TECNOLÓGICO DE MADRID, S.A.** (García de la Chica): Buenos días. Dado que no ha habido ninguna pregunta concreta sobre el Centro Tecnológico de Madrid, voy a ser muy breve en la exposición de los presupuestos.

Básicamente, el presupuesto para el año 99 es continuista en cuanto al que ya teníamos para el año 1998. Lo que son los objetivos de Cetema, como es el colaborar al desarrollo de la Pyme industrial, continúan inalterables; nuestras empresas, nuestros objetivos, nuestros clientes, nuestra razón de ser son las empresas industriales de la Comunidad.

En cuanto a esa cifra de negocio de 132 millones, se distribuyen en lo que son proyectos de mejora para empresas, de mejora de sus procesos productivos en un entorno del 17 por ciento; temas de calidad para la pequeña empresa -ésta es la mayor actividad de Cetema- un 37 por ciento; todo lo que son los temas relacionados con la organización y con el "software", con implantación de redes telemáticas, etcétera, del orden de un 18 por ciento, y, por último, el fomentar que las empresas colaboren entre sí, creando redes con intereses comunes, de un 28 por ciento. Si no hay ninguna pregunta posterior, nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Director Gerente de la empresa Centro de Transportes de Coslada.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CENTRO DE TRANSPORTES DE COSLADA, S.A.** (Muñoz Tomás): Gracias, señor Presidente. Contestando de nuevo a las preguntas del señor Barrio de Penagos, en cuanto al incremento de las inversiones reales, se debe a que en el próximo ejercicio, aparte de ir completando las urbanizaciones previstas en función del proceso de comercialización, debido a que se ha

relanzado durante este ejercicio, tenemos previsto realizar todas las inversiones necesarias para incorporar el suelo que está en el término municipal de Madrid, que nos impide comercializar las parcelas que están en el borde del término; principalmente a eso se debe el incremento de las inversiones para el próximo ejercicio.

Con respecto al incremento del pasivo, la respuesta es similar a la de PAL, y es que ya empezamos a amortizar las operaciones de crédito, por lo que aumenta la cantidad prevista en trescientos y pico millones para el próximo ejercicio.

Sobre el tema de las ventas, no es que se produzca una disminución de las mismas, es que no está, en principio, previsto realizar ninguna operación de canon único, que nos obligaba a contabilizar toda la operación y luego provisionar todos los gastos previstos y futuros, sino que toda la comercialización prevista se va a hacer con cánones mensuales que se van incorporando año a año, en función de que vamos incorporando nuevas empresas y van creciendo lenta, pero de manera progresiva. Creo que no había más preguntas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Directora Gerente de la empresa Turmadrid, sociedad anónima. Buenos días, señora García-Siso; no sé si le han tomado nota o es necesario repetir las preguntas.

La Sra. **DIRECTORA GERENTE DE TURMADRID, S.A.** (García-Siso Pardo): Gracias, señor Presidente, pero tengo las preguntas.

El Sr. **PRESIDENTE**: En ese caso, tiene usted la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GERENTE DE TURMADRID, S.A.** (García-Siso Pardo): Gracias, señor Presidente. Entre las preguntas que se le han hecho en cuanto a la empresa Turmadrid, está el porqué se disminuye el Capítulo Primero y por qué se aumenta el Capítulo Segundo. La respuesta es que los gastos de personal no es que se hayan disminuido, sino que se hizo una provisión de gasto de 7.500.000 pesetas para el nombramiento de un gerente. Este nombramiento no se llevó a efecto por decisión de la Directora General de Turismo, y es que pensamos que sería bueno unificar la Dirección General de Turismo, el Servicio de Promoción, con esta Oficina de Promoción, por lo que es el Jefe de Servicio de la Dirección General de Turismo el que pasa a Turmadrid, al igual que algunos de los funcionarios, porque la dualidad de competencias, desde el servicio

de Promoción de la Dirección General con la institución de Turmadrid, era complicado a la hora de la puesta en común de proyectos y de aspectos, con lo cual se ha unificado. Por lo tanto, el sueldo del Gerente queda ahí, porque no se ha disminuido en cuanto a los empleados que había, que siguen siendo exactamente los mismos, el problema es que no se nombra la figura de ese Director de Turmadrid.

Por lo que se refiere al tema de los gastos del Capítulo Segundo, al que también se ha referido el señor Diputado, tengo que decirle que se debe, en primer lugar, a que hemos llevado a cabo una modernización en los sistemas informáticos de Turmadrid, con la inclusión de nuevos aspectos informáticos como son los CD de la promoción de Madrid, que llevan también las líneas internacionales que se refieren a Madrid.

También se incluyen otros aspectos, derivados del gran esfuerzo que se realiza en Turmadrid, que se refieren al funcionamiento básico de teléfonos, fax, etcétera. En este capítulo también hemos incrementado los gastos, ya que, como he dicho, se ha ampliado el personal y necesitábamos más medios materiales; pero, sobre todo, porque la actividad de Turmadrid es muy grande en estos momentos.

Por otro lado, sé que ustedes han pedido que se aumentara el presupuesto destinado a Turmadrid, y quiero decirle que yo no considero que el presupuesto sea suficiente, a mí me gustaría que se duplicara o triplicara, pero lo cierto es que, una vez que se ha creado el Consejo de la Promoción para el Turismo de Madrid -que era una vieja idea que nació ya hace once años, aunque en aquel momento se hablaba de crear un consorcio-, ha recibido del Gobierno de la Comunidad 125 millones de pesetas, que se reflejan en los presupuestos de este año, aunque ya aparecían en los del año pasado. Por tanto, esta cantidad se incluye ya en la base de funcionamiento de Turmadrid, y con la perspectiva de que las otras entidades que están colaborando con nosotros aporten igual cantidad de dinero. Parece ser que esto va a ser una realidad en este año que empieza.

Quiero decirle que, gracias a ese Consejo de Promoción, hemos conseguido la colaboración material, económica, de infraestructuras -como quieran llamarle- de las empresas privadas. Así, por ejemplo, la promoción que hemos hecho este mes en Washington, D.C., en colaboración con la compañía Spanair, que hacía el vuelo directo; de esta forma, indudablemente, nuestro presupuesto no tiene que ampliarse; pero el hecho de hacerlo en colaboración con la empresa privada nos permite también tener otra opción económica que antes no existía. Esto se hace a través del Consejo de Promoción, y, como el Consejo de Gobierno ha otorgado esos 125 millones al mismo, la

base de funcionamiento de ese Consejo es Turmadrid, con lo cual se beneficia de este dinero, que se destina, única y exclusivamente, a promoción pura y dura.

De acuerdo con estos gastos de promoción, hemos llevado a cabo ya esta presentación en Washington, así como una campaña de publicidad que está a punto de publicarse en el Boletín de la Comunidad Económica Europea, debido a la cuantía que representa, para la adjudicación de estas inserciones publicitarias, que es lo que se acordó en el Consejo de Promoción.

Creo que con esto he contestado a las preguntas que me ha hecho el señor Barrio de Penagos. Si tiene alguna duda, con mucho gusto se la aclararé en el segundo turno. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García-Siso. Tiene la palabra el señor Gerente de la ITV.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS, S.A.** (Benito Alonso): Gracias, señor Presidente. Paso a responder a las preguntas que han formulado los Portavoces del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista.

Por lo que se refiere a la visión general de los presupuestos, el cierre estimado a diciembre del 99 es de 190 millones de pesetas de beneficio; esta previsión depende de las ventas estimadas, que, obviamente, esperamos cumplir. Se ha aplicado un criterio continuista y prudente al presupuestar las diferentes partidas de ingresos y gastos, así como a la hora de estimar las inversiones a acometer.

En cuanto a las distintas partidas de gastos, tras analizar el contenido de los mismos, se ha estimado un crecimiento del 1,8 por ciento.

La evolución previsible de la sociedad en el 99 vendrá determinada por el mercado potencial de los servicios de inspección técnica de vehículos, la participación de la sociedad en este mercado de la Comunidad de Madrid y el grado de cumplimentación de la normativa de inspección técnica de vehículos por parte de los usuarios, así como la adaptación de la oferta de nuevos servicios al ciudadano, que, a su vez, son demandados por la sociedad.

Otro aspecto que hemos considerado es el asentamiento o reparto del mercado de los servicios de inspección técnica de vehículos entre el resto de las estaciones de ITV de la Comunidad de Madrid, consecuencia de las transferencias que se efectuaron en el año 94, como son la inspección de taxímetros, reformas, transporte escolar, incremento de servicio, emisión de duplicados de fichas técnicas, que, como saben SS.SS., era una función exclusiva de la empresa

pública y, en concreto, de la estación de Getafe. También dependerá de la previsión de crecimiento de las inspecciones referidas a matriculación, que es consecuencia de la evolución del mercado.

Respecto a la segunda pregunta referente a gastos del personal, que es personal de plantilla, que corresponden al Capítulo Primero, la plantilla actual de la ITV al día de hoy asciende a 78 personas. En los presupuestos se ha contemplado la incorporación de tres administrativos y diez técnicos especialistas -tres, y diez mecánicos inspectores, en definitiva-, y esto hace un total de 91 personas presupuestadas, cuya incorporación se puede producir al final de este año o bien durante el próximo año. La plantilla, a 31 de diciembre de 1997 -como se refleja en la página tres del presupuesto-, se cerró con 85 personas, por lo que, tal y como se indica, se prevé el aumento de plantilla que anteriormente he indicado. Al cierre de 1998 los costes de personal se sitúan en 373.964.000 pesetas, mientras que para 1999 se estiman 392.147.000 pesetas; es decir, hay un incremento de un 4,86 por ciento, que corresponde a las nuevas incorporaciones y a una estimación del 1,8 por ciento de crecimiento de los salarios.

En cuanto a la previsión, el Grupo de Izquierda Unida me hacía una pregunta sobre la estimación de beneficios de 1999, si esperamos cumplir con esto. Obviamente, como he dicho anteriormente, vendrá determinado por la evolución de las ventas; entendemos que la evolución de las ventas es correcta y, en consecuencia, se cumplirán los presupuestos de 190 millones de beneficio bruto, que corresponden a los 123 de beneficio después de impuestos a los que hacía referencia.

En los gastos corrientes, a 31 de diciembre de 1998, se prevé cerrar con 214.539.000 pesetas, frente a una estimación para 1999 de 225.678.000 pesetas; hay un incremento del 5,17 por ciento, que corresponde a la estimación de cierre de 1998, incrementada en ese 1,8 por ciento, más 10 millones de nuevo del capítulo destinado a publicidad y propaganda, que se ha realizado de más con respecto al año anterior, para dar a conocer los productos de las ITV, al incidir en los aspectos de seguridad vial, y se prevén unos gastos adicionales para el año 1999 que se van a producir como consecuencia de la organización de las jornadas nacionales de ITV en la Comunidad de Madrid, y que, obviamente, todas las empresas ITV tendrán que aportar.

En lo referente a la reducción de las ventas previstas de 1999 con respecto al ejercicio 1998, este 2,48 por ciento se corresponde al ya reiterado ciclo de inspecciones, en lo que corresponde a las inspecciones y el solape, que se produjo en las inspecciones del 94/95; ese solape se transmitía cada dos años y, en

consecuencia, en el año 99, al ser un año impar, ese solape no se va a producir; por tanto, con respecto a ese mercado potencial, disminuye relativamente esto con respecto al ejercicio 1998. Además de esto, debemos añadir una ralentización que se va a producir en las inspecciones como consecuencia de las inspecciones previstas de los vehículos diesel, el control de opacidad; eso, obviamente, es un añadido al proceso de inspección y va a reducir la agilidad en las inspecciones.

En cuanto a la modificación de la zona 8 de influencia, la verdad es que es un decreto que viene dado, y la empresa en sí no tiene nada que ver. Si bien estimamos que se crearon anteriormente otras empresas y que, indudablemente, hay un mercado de inspecciones, la obligación de cumplir de los usuarios permitirá que se cumplan los objetivos de ventas. Por otra parte, el hecho de que se creen otras estaciones de ITV no obliga a los usuarios a acudir a esas nuevas, independientemente de que esté en una zona u otra; tienen libertad para ir a la estación que crean más oportuno, y nosotros entendemos que nuestro mercado se puede mantener por una cuestión de inercia y de servicio. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra el Director Gerente del Instituto Madrileño de Desarrollo.

El Sr. **GERENTE DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO** (De la Vega García Pastor): Buenos días. En primer lugar, quiero intentar dar unas ideas genéricas, de acuerdo con lo requerido por los señores Parlamentarios, en relación con las líneas estratégicas de actuación del Instituto Madrileño de Desarrollo. También quiero insistir en algo que ya se viene diciendo con anterioridad, y es que el Imade como tal es un instrumento más de la Consejería de Economía en el objetivo común de procurar el desarrollo de la Comunidad y, en concreto, en la gestión de programas orientados a la creación de empleo.

En cuanto a los aspectos concretos planteados por los representantes de Izquierda Unida y el Partido Socialista hay un tema común que plantean ambos, y es el relativo al endeudamiento del año 99, previsto en los presupuestos, de 10.000 millones de pesetas. Hay que decir que los 10.000 millones de pesetas se corresponden con las necesidades que hay para cubrir los presupuestos. Los presupuestos totales del año son 11.357 millones de pesetas, de los cuales 1.847 millones se destinarán a programas de apoyo empresarial; 1.548 millones a gastos de estructura; 3.910 millones corresponden a las amortizaciones de los créditos con vencimientos en el año 99, y los 4.052 millones restantes a la financiación necesaria para los

sobrecostes de expropiaciones. Aquí es donde reside básicamente la explicación relativa a la necesidad de incrementar la dotación de la autorización para endeudamiento hasta los 10.000 millones de pesetas.

Hay que señalar que el capítulo correspondiente a provisión para expropiaciones se refiere a la necesidad contable de tener disponibilidad financiera, no quiere decir que se haga la disposición de los préstamos. ¿Hasta dónde tiene que alcanzar la dotación presupuestaria? En principio, asumimos la totalidad de previsión en cuanto a indemnizaciones por expropiaciones. Conviene recordar que estas expropiaciones tienen su origen en unos procesos que, concretamente en el caso de Coslada, se iniciaron en el año 90, y en el caso de Cantueña en el año 92. La fórmula adoptada en su momento para la gestión de estos dos desarrollos fue la expropiación, y los precios que el Jurado de Expropiación ha acordado fueron de unas 3.500 pesetas el metro cuadrado en Coslada, y 2.100 pesetas en el caso de Cantueña.

En Imade lo que hemos hecho ha sido hacer la provisión correspondiente a los posibles pagos derivados de estas cuantías. En Coslada la provisión asciende a 5.294 millones de pesetas, y en el caso de Cantueña a 2.718 millones de pesetas. Entre las dos suman algo más de 8.000 millones de pesetas, que son cantidades que hay que provisionar y que tienen que tener un respaldo financiero, que es lo que nos obliga a incrementar en endeudamiento por el importe indicado. Repito, de los 10.000 millones de endeudamiento para el año que viene, realmente corresponden 4.000 millones para cubrir el cien por cien de las provisiones necesarias hasta el día de hoy - lo que conocemos como el valor de las expropiaciones - y los otros 4.000 millones, aproximadamente, corresponden a amortizaciones de créditos con vencimientos a lo largo del año 99.

En cuanto a la preocupación manifestada por el señor Misiego en relación con la reducción en los Capítulos de servicios y en gasto corriente, hay que decir que los objetivos que tenemos planteados se mantienen y, si bien es verdad que las cifras totales efectivamente se reducen, eso no quiere decir que la actividad de apoyo empresarial se vea reducida.

En concreto, hay que destacar que una parte muy importante de la actividad del Imade está en la gestión de programas de la propia Consejería, no encomendados directamente al Imade, en virtud de un convenio suscrito entre la Dirección General de Economía y Planificación y el Imade. Concretamente, para el año que viene nosotros mantenemos los dos programas propios del Imade en todo su vigor, como son la iniciativa Pyme y el Programa PDIE. En la iniciativa Pyme, efectivamente, se produce una reducción importante en cuanto a su importe, pero ello

tiene su origen en la propia iniciativa Pyme, que era un Programa a cuatro años gestionado por el Ministerio de Economía, que a Madrid le imputa unas anualidades y que en este año 99 están previstas que sean 250 millones de pesetas, que es bastante inferior a los 660 millones del año 98. Esto no quiere decir que finalmente sólo se ejecuten 250 millones de pesetas, porque hay que entender que Madrid, como zona Objetivo 2, reparte con otras Comunidades una parte relativamente reducida; de la parte asignada a las zonas Objetivo 2 hay un 30 por ciento que corresponde a un reparto que se hace en el mes de junio en función del grado de ejecución de los programas.

Hay que recordar que en el año 98 hemos conseguido un incremento muy importante, precisamente debido a la rápida y buena ejecución del programa en el primer semestre. Confiamos que en el año 99 podamos repetir la misma eficacia en la gestión, lo que nos permitiría en ese caso incrementar sustancialmente los 250 millones, que, en cualquier caso, si aumenta en Programas también aumentará como ingresos, vía transferencias desde Economía.

En cuanto a la preocupación manifestada por los puestos de trabajo en el futuro yo creo que no hay ningún motivo para tener esa preocupación por cuanto la voluntad declarada y confesada es el mantenimiento de la actividad del Imade, incluso su potenciación. En este sentido, en el presupuesto aparece una plantilla de 125 personas, a el año 31 de diciembre del 98, y la previsión de incrementarla hasta 132 en el año 99, fundamentalmente estas necesidades derivarán de lo que resulte como consecuencia de la ampliación en cuatro del número de oficinas de promoción territorial.

En cuanto a los temas planteados por el señor Barrio de Penagos, creo que el del endeudamiento ya quedó respondido, y hay una segunda cuestión planteada que se refiere al sector II de Cantueña; en concreto planteaba que no entendía muy bien cómo podría hacerse el desarrollo de este sector II sin dotación presupuestaria para expropiaciones. Hay que decir que se está negociando con el Ayuntamiento de Parla y que el sector dos lleva un retraso importante, pero derivado de causas ajenas a la voluntad del consorcio de Cantueña, puesto que la ubicación inicialmente prevista para el consorcio de Cantueña, concretamente de la zona que afectaba al Ayuntamiento de Parla, se ha visto modificada como consecuencia del futuro trazado de la M-60. Eso ha llevado a reubicar esta área de actuación y, en concreto, el Ayuntamiento de Parla está negociando la posibilidad de que sea la margen derecha de la carretera de Toledo, con un área que ocupa en torno a las 400 hectáreas; de esas 400 hectáreas pondría a disposición del consorcio el 25 por ciento, que son 100 hectáreas; ahora en este momento se está en proceso de

negociar convenios, y todavía no se sabe si realmente la modalidad que se adoptará finalmente será la de expropiación.

Nuestro interés, y el interés del propio Ayuntamiento, es ir a convenios, de tal manera que no incurramos en estas inversiones. En cualquier caso, hay que recordar que Cantueña tiene liquidez suficiente para poder ir atendiendo las inversiones necesarias para inicio de la segunda fase del consorcio de Cantueña.

En cuanto a la referencia sobre la desaparición del Plan de Competitividad, solamente quiero recordar que en el presupuesto tenemos previsto el mantenimiento del Plan Director de Innovación y Empleo, el PDIE, y la línea de innovación de Pymes, al margen de la gestión de los programas que hasta ahora se vienen haciendo, como son los de regeneración del tejido industrial, y como es el del SAED, que se está haciendo de acuerdo con la Dirección General de Economía y Planificación.

Por último, en relación con el contrato-programa con Radio Televisión Madrid, hay que decir que, según el contrato-programa suscrito con Imade, Telemadrid se encargará de la difusión de actividades de promoción y desarrollo de la región, en coincidencia con sus objetivos, y, más concretamente, con la difusión de sus programas propios, y en este marco es en el que se produce y se materializa la transferencia indicada. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por último, tiene la palabra la señora Directora Gerente del Imaf.

La Sra. **DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO MADRILEÑO PARA LA FORMACIÓN** (Agudo Rianza): Muchas gracias, señor Presidente. Espero contestar a todas las preguntas que ha planteado el señor Barrio de Penagos. Por una parte, quería saber si ha habido modificación de objetivos respecto al ejercicio 1998/99. En nuestro caso hay una línea continuista respecto al ejercicio 1998/99, quizá con una reformulación mejor de los objetivos. Los objetivos estratégicos que pretendemos, y que estamos desarrollando desde hace ya un par de años son, por una parte, reforzar el papel estratégico de la formación como política activa de empleo, tanto con desarrollo de programas específicos que den una respuesta eficaz a las necesidades formativas de las empresas, como programas que den respuesta a las necesidades de formación que tengan los demandantes de empleo, y programas que contribuyan al desarrollo territorial de la Comunidad de Madrid.

El otro objetivo estratégico es favorecer la inserción en el mercado de trabajo de aquellos

colectivos que tienen mayor dificultad de inserción en el mismo, y potenciar la implicación y colaboración con todos los organismos y entidades públicos y privados que desarrollan una actividad formativa para el empleo en la Comunidad Autónoma; así como potenciar los instrumentos que mejoren la calidad de todas las actuaciones desarrolladas. Por otra parte, vamos a continuar formando a trabajadores, a través de la colaboración con el Instituto Madrileño para el Desarrollo, en el Plan Creador de Nuevas Empresas; así como favorecer la formación de aquellos trabajadores de Objetivo 2, a través de la concurrencia en los planes de la Dirección General de Trabajo y Empleo. Éstos son nuestros objetivos, y que siguen una línea de continuidad respecto al año 1998. Por otra parte, nosotros no tenemos ninguna previsión de endeudamiento, porque no podemos endeudarnos por Ley de creación.

El señor Barrio de Penagos aludía al fuerte incremento que sufre nuestro presupuesto. Efectivamente, nuestro presupuesto sufre un incremento que se puede cifrar en torno al 20 por ciento; de alrededor de 8.600 millones de pesetas pasamos a tener algo más de 10.300 millones de pesetas. Este incremento se va a dirigir, fundamentalmente, a un aumento de las actividades de formación que se van a llevar a cabo por parte del Instituto.

Desde el punto de vista de los ingresos, el mayor incremento se deriva de la subvención nominativa procedente de la Comunidad de Madrid, y que según nuestras cifras, señor Barrio de Penagos, son 9.491 millones de pesetas, y que luego desarrollaré más pormenorizadamente. La subvención de capital alcanza una cifra de 300 millones de pesetas y el año pasado tenía 130 millones de pesetas. Ésta es la pincelada global del presupuesto que tenemos que gestionar el año próximo.

La discrepancia que usted comentaba respecto a la ficha del Programa 506, no la veo; si usted quiere, le propongo que luego cotejemos las fichas, porque en la ficha que yo tengo aparecen los 9.491 millones de pesetas, que es lo que, por otra parte, figura en los datos que yo tengo del Presupuesto. Le voy a explicar, para que pueda comprenderlo, cómo se llega a la cuantificación global de esta cifra, hasta llegar a la que usted ha comentado de 9.754 millones de pesetas. Estos 9.754 millones de pesetas derivan de la subvención de explotación que, a su vez, tiene la subvención de la Comunidad Autónoma de Madrid de 9.491.770.000 pesetas más los 262.999.000 pesetas, que vendrán de la subvención del Inem más los 300 millones de subvención de capital. Esto es lo que da la cifra total de la subvención de explotación de 9.754 millones de pesetas a los que usted aludía, y en la cual

los 9.491 millones son, estrictamente, la subvención de explotación que se deriva de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Dentro de esa subvención de explotación, para mayor información, le diré que el mayor aumento se deriva de la cuantía del Objetivo 3 del Fondo Social Europeo, que son 9.223 millones de pesetas; la siguiente cuantía en importancia son: Objetivo 5b, 177.500.000 pesetas, y, luego, dos iniciativas eurocomunitarias, Adapt y Youth Star, con una cuantía menor de 54.421.000 pesetas, por un lado, y 36 millones de pesetas, por otro.

Esta cifra de 9.491 millones de pesetas, que comentaba antes, como subvención de explotación de la Comunidad de Madrid, supone un incremento del 38 por ciento respecto de la subvención de explotación que venía del año pasado, que eran 6.860.989.000 pesetas.

En cuanto al incremento de la subvención de capital, lógicamente hay un incremento no solamente derivado y como consecuencia de la subvención de explotación, puesto que hay que hacer alguna adquisición nueva complementaria de equipos y de aplicaciones informáticas, sino que también se ha hecho una previsión para los gastos de acondicionamiento de la nave anexa a nuestro edificio en Vía Lusitana, que requiere una adaptación importante.

Respecto a lo que comentaba de la mayor concreción respecto a las actividades formativas que se van a desarrollar con este incremento presupuestario previsto, las cifras y los indicadores que aparecen en el presupuesto de 1999 son: atender e informar a 200.000 personas -esta cifra se mantiene con respecto al año anterior-; sin embargo, sí que se eleva en 5.000 la cifra de alumnos, puesto que pasamos de 35.000 alumnos en 1998 a una previsión de 40.000 alumnos en 1999. Por lo que respecta a las acciones formativas, se pasa de 2.000, que estaban previstas en el año 1998, a 2.300 previstas en 1999. Creo que con esto doy respuesta a todo lo que usted había planteado. No obstante, quedo a la disposición para cualquier aclaración ulterior.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Abrimos un segundo turno. Señor Portavoz de Izquierda Unida, tiene la palabra.

El Sr. **MISIEGO GASCÓN**: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a comenzar por agradecer las informaciones que nos han trasladado los señores Directores Generales de las distintas empresas que hoy comparecen. En concreto, quiero manifestar al señor Director General del Imade que compartimos su información, como es lógico, en el Consejo Imade, sistemáticamente en los Consejos vemos un poco más

ampliamente la discusión de lo que se pueda dar aquí. De cualquier forma, Izquierda Unida piensa que el nivel de endeudamiento de Imade limita enormemente el papel que debería jugar el Imade como instituto en el desarrollo y en la proyección de la región de Madrid; yo creo que eso hay que decirlo; pensamos que había que dar un giro importante en los planteamientos del propio Imade, a afectos de que cumplierse los objetivos que tienen como fines el propio Instituto. Le agradezco su información, y tendremos oportunidad de seguir comentando estos temas.

Agradezco también la información a la señora Directora General del Imaf. Yo creo que, lejos y a diferencia del presupuesto que se le asigna a la señora García-Siso, usted tiene en el Imaf unos recursos muy importantes para formación; deseamos que gestionen bien esos recursos; son recursos que han crecido sustancialmente en este presupuesto, y esperamos que eso se traduzca en una mejora de la formación de los trabajadores que aspiran a encontrar un empleo en la Comunidad de Madrid.

En relación con ITV, debo de manifestar una seria preocupación. Ya en la primera intervención lo manifestaba el señor Director General de ITV de Madrid, aunque quizá a mí, particularmente, no me ha contestado en cuanto a la pregunta que le he hecho en relación con la previsión de beneficio neto para el ejercicio del 99 y le preguntaba en concreto qué opinión tiene sobre la limitación del mercado. En una limitación que desde Izquierda Unida pensamos que es un torpedo en la línea de flotación de la cuenta futura de resultados de dicha empresa pública, y usted no nos ha contestado a mí al menos razonablemente a la preocupación que este Grupo Parlamentario ha manifestado.

La limitación de la zona de influencia, la limitación de mercado, aunque pasar revisiones en otras ITV no tenga carácter obligatorio, efectivamente, la comodidad y el servicio incide mucho a la hora de que los ciudadanos vayan buscando a la empresa pública. Precisamente, uno de los motivos que podrían mantener el nivel de ventas, por decirlo de alguna forma, o de crecimiento, sería prestar un mejor servicio; pero para prestar este mejor servicio se deberían mantener los niveles de atención de servicio con una adecuada plantilla; la plantilla que ustedes presupuestan, pero que presupuestan y no cumplimentan, porque ya el año pasado ustedes nos daban la misma explicación: "no, es que se van a cubrir esas vacantes próximamente." Pero es que no se han cubierto y ahora usted nos viene a decir lo mismo: que se van a cubrir. Esa falta de personal incide muy seriamente en el cierre de líneas de trabajo, en el servicio al cliente y en largas colas de espera. Todo eso

va en detrimento y en el deterioro de la empresa pública ITV.

En ese sentido, nuestra preocupación en relación con la pregunta que le hacíamos de que, si a todo esto se suma el decreto famoso en el sentido de que el área de influencias se limita, con lo cual se limita el mercado y los clientes no van a tener otras posibilidades, estamos poniendo en serias dificultades, desde nuestro punto de vista, el futuro de la empresa pública ITV. Por ello, me gustaría que usted me concretara algo más. A esto hay que sumarle el creciente aumento en los últimos años, del 95 para acá, del gasto corriente. A mí me gustaría que me hiciera una exposición de dónde va ese gasto concretamente; es decir, es un gasto que, sistemáticamente, se ha mantenido y que también limita enormemente el futuro de dicha empresa pública. A esto hay que añadir lo que se recoge en los presupuestos: cierta bajada del gasto de personal, y yo creo que ésta es la preocupación concreta que tenemos en relación con esta empresa pública, que creemos que está condicionada y, desde luego, desde el Consejo de Gobierno no hay voluntad política de mantenerla en los niveles de gestión y de éxito empresarial que debía tener esta empresa pública.

A todo esto hay que añadir que las inversiones reales disminuyen sustancialmente -que es otro hándicap que planteamos- y que todo esto merecería, al menos le hago esta consideración, que nos diera una explicación más detallada de estas cuestiones.

Por lo demás, agradezco al resto de los Directores Generales y Gerentes de las diferentes empresas que asisten a esta comparecencia la información que nos han dado, y nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Portavoz del Grupo de Izquierda Unida. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Barrio de Penagos.

El Sr. **BARRIO DE PENAGOS**: Gracias, señor Presidente. Agradezco igualmente a todos los responsables de las empresas las informaciones que nos han suministrado, y quiero pedir alguna aclaración adicional.

Comenzando por el Imade, aunque ya habrá tiempo de discutirlo, vaya por delante que a nuestro Grupo le parece absolutamente excesiva la previsión de endeudamiento; y me gustaría alguna precisión adicional. Parece que ustedes -y no me refiero a usted que acaba de llegar- han descubierto la pólvora. La verdad es que pensar que si se endeuda la Consejería de Economía, se endeuda la Comunidad, y si se endeuda el Imade, se endeuda una empresa cualquiera, sinceramente, eso no se le cree nadie. Nadie prestaría un duro al Imade -supongo que en eso estaremos de

acuerdo- si la Comunidad de Madrid no estuviera detrás.

En fin, yo siempre hago la misma reflexión: si con este sencillo truco cuela, por así decirlo; es decir, si Maastricht no se entera de que el Imade no es la Comunidad de Madrid, vamos bien; pero alguna vez se enterará, porque claro, si no, el truco es tan sencillo que no habría endeudamiento.

Parece ser que el señor Beteta es partidario de esta segunda teoría, pero, sinceramente, no parece muy defendible. No parece que sea muy defendible que si se endeuda el Imade no se endeuda la Comunidad de Madrid; pues no: se endeuda la Comunidad de Madrid; eso parece obvio.

Hecha esta reflexión, me gustaría que hiciera alguna precisión mayor sobre las cifras. Usted dice que, en el año 99, de esos 6.000 millones adicionales respecto al 98, en total 10.000 millones, 3.910 millones de pesetas fueron para amortizaciones, pero en la Memoria del 97, cuando discutimos la ejecución del presupuesto, en la página 26, la previsión de vencimiento de la deuda para el año 99 era solamente de 371 millones; eso es lo que dice la página 26 de la Memoria del 97, pero, si no es así, me lo aclaran. Donde estaba el grueso era en el año 2000, que eran 6.722 millones; por tanto, ¿por qué ahora hay que amortizar 3.910 millones? Eso no estaba previsto, o, por lo menos, no estaba previsto en la Memoria del 97; me gustaría que me lo aclararan.

Por otro lado, no me ha respondido -supongo que, simplemente, porque se le ha olvidado- a la pregunta que se deduce de lo que dice la página 65 de la Memoria que nos han remitido, donde habla de objetivos. Termina el último párrafo, antes de donde indica "Área de Fomento Empresarial", diciendo: "Por otra parte, se espera seguir aumentando el valor añadido de las empresas participadas por Imade, así como incrementar sus beneficios para que sea posible su privatización." En este sentido, me gustaría que me aclarara a qué empresas en concreto se refiere.

Finalmente, con respecto al Imade, está la cuestión del contrato-programa. Sinceramente, yo creo que cuando se dan 500 millones al ente Radio Televisión Madrid debería saberse más concretamente a qué van destinados. Usted dice que para promoción y desarrollo de Madrid; ya lo suponemos, pero, en concreto, ¿cuántos anuncios en relación con la promoción y el desarrollo de Madrid se han hecho con esos 500 millones? ¿Qué actividades ha hecho Radio Televisión Madrid para merecer -entre comillas- esos 500 millones que ustedes le dan?

En cuanto al tema de formación, me parece que lo he entendido, pero, simplemente, por si acaso queda alguna duda, los 9.791 millones son 9.491, que están incluidos en los 9.754 millones; la diferencia está en

que 9.754 proviene del Inem, y los otros 300 que quedan de la transferencia del Programa 506 están en inversiones reales. ¿Es así? Simplemente, me gustaría que me respondiera a esta pregunta para saber si lo he entendido bien.

Hay alguna otra pequeña reflexión que hacer. La verdad es que con el incremento tan fuerte que hay en el presupuesto -incremento que ya discutiremos en su momento-, cada actividad formativa nueva nos sale casi más cara que las que ya hay; a no ser que sean actividades formativas muy distintas, la verdad es que no se entiende muy bien, tanto por los indicadores de actividad formativa como por los de alumnos, no parece justificarse. Me gustaría que me aclarara un poco más en concreto si las actividades formativas nuevas que se van a financiar con el incremento son distintas de las anteriores cualitativamente, o si solamente es un incremento cuantitativo.

Antes se me olvidó el tema de Cetema. Parece ser que el objetivo para el año 99 es la autofinanciación. ¿Se va a conseguir esa autofinanciación pese al ligero descenso de ventas, dado que ya no hay ninguna subvención prevista?

Y luego, una pregunta adicional. Con respecto al año 98, en el Capítulo Quinto había 30.900.000 pesetas, y en Capítulo Sexto, como enajenación de inversiones reales, 78 millones; ahora, la cifra más o menos cuadra, si se tiene en cuenta que sólo en Capítulo Quinto son 110.680.000 pesetas, que supongo que, más o menos, es la suma de las dos cifras anteriores. Me gustaría que me aclarara esto. A continuación, si el señor Presidente no tiene inconveniente, el señor Nolla hará dos o tres preguntas en relación con la empresa ITV.

El Sr. **NOLLA ESTRADA:** Muchas gracias, señor Presidente. Quería hacer alguna pregunta en relación con la empresa pública ITV, sobre la que me gustaría que me aclarasen algunas cosas. ¿Cuál es la razón de que se prevea una bajada en la producción, es decir, en el número de vehículos inspeccionados, de un 4,21 por ciento y, sin embargo, la previsión que se hace de la cifra de ventas, es decir, lo que se va a cobrar, sea únicamente de un 2,48 por ciento?

Por otra parte, y también en la misma línea de lo que decía antes el Portavoz de Izquierda Unida, me sorprende que prevean una bajada tan pequeña, tanto de la producción como de la cifra de ventas, teniendo en cuenta que, por el Decreto que se publicó el 30 de julio de este año, se ha segregado de la zona 8, que es la que corresponde a la empresa pública ITV un distrito de Madrid tan importante como el de Villaverde -que, por cierto, si no me equivoco, si lo hago corríjame usted, está allí ubicada la nueva central de la Cooperativa del Taxi, lo cual puede tener bastante

repercusión en ITV-, así como cinco municipios -si no me equivoco- de la misma zona 8, que serían: San Martín de la Vega, Valdemoro, Pinto, Torrejón de Velasco y Ciempozuelos. Es decir, cómo es posible que quedando reducida la zona 8, que es la de la ITV pública, al municipio de Getafe y al distrito madrileño de Mediodía, prevean una bajada tan escasa, relativamente, como la que prevén.

Por otra parte, en la previsión que hacen para el año 99 de la cuenta de pérdidas y ganancias, como gasto de servicios exteriores prevén 100 millones para el contrato-programa con Radio Televisión Madrid, igual que todos estos años; pero me gustaría que me aclarase, porque yo no he sido capaz de verlo, dónde figuran en la previsión que hacen de la cuenta de resultados esos 100 millones, porque en los resultados del año 98, efectivamente, entiendo que son la mitad de esos 200 millones que figuran como pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales; sin embargo, para el año 99 la previsión es cero en ese apartado.

Por último, una pregunta respecto a los 3 millones que aparecen para participación en proyectos conjuntos para ITV. Pregunto si va destinado a la "Agrupación de interés económico" que tiene constituida ITV para la investigación en tecnologías de la automoción con la Universidad Politécnica de Madrid; quisiera que me aclarase eso, por un lado; por otro, cuáles son las previsiones de actuación para el año 99 de esta "Agrupación de interés económico", en la que participa al 50 por ciento -si no me equivoco- la empresa pública ITV. Y también me gustaría saber qué se tiene previsto hacer, teniendo en cuenta el vencimiento previsto para el 4 de julio del año 99 del crédito que tenía concedido ITV a esta "Agrupación de interés económico" desde julio del año 97. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cobo.

El Sr. **COBO VEGA:** Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Quiero comenzar agradeciendo la presencia de los responsables de las diferentes empresas públicas y organismos que esta mañana están dando cuenta del proyecto de Presupuestos para el año que viene en sus respectivas responsabilidades, así como de las cuestiones que han ido contestando y de las que a continuación contestarán a algunas de las demandas de explicación que les hacen los diferentes Grupos de la oposición.

Creo que, con independencia de la importancia cuantitativa que podamos dar a cada una de las empresas, que, desde luego, es muy distinta si

analizamos el presupuesto que se nos pide para el año que viene, destacaría algunos aspectos desde un punto de vista más cualitativo que cuantitativo; simplemente, voy a hacer alguna valoración general y también alguna queja de un tráfico de influencias que me parece exagerado por parte del señor Misiego, que tendrá que explicar ese acercamiento que quiere entre el presupuesto de Turmadrid y el del Imaf, que me parece escandaloso y que supongo que estará pactado con la señora García-Siso para que le suban el presupuesto, a lo que nos vamos a negar -y ya se lo anticipo, señor Misiego- porque consideramos que esa diferencia en el presupuesto existente con el Imaf está más que justificada, y, además, creo que su Grupo Parlamentario comparte la filosofía del Imaf.

No olvide usted que hay otra asignación presupuestaria de la señora García-Siso en la propia Dirección General de Turismo, con lo cual, debe usted sumar también esas cantidades, y tengo que decirle claramente -lógicamente, es en tono de broma- que vamos a seguir manteniendo esa pequeña diferencia de 10.000 millones de pesetas, en números redondos, porque consideramos esencial el área de formación en la lucha que el Imaf mantiene contra el desempleo, pero no cejen la señora García-Siso y usted en su empeño de conseguir más dinero, porque ella, como ha dicho en su primera intervención, está encantada, pero este Grupo Parlamentario no va a apoyarlo.

Grandes cuestiones que me parece que se deben destacar por este Grupo Parlamentario: Imaf. Creo que hablar en estos momentos de dar cursos de formación en la Comunidad de Madrid a 40.000 personas justifica por sí solo perfectamente la subida presupuestaria que se establece en dicho organismo, además de las 200.000 personas a las que se atiende y se informa -situación compartida por todos-, ya que el primer objetivo político de los tres Grupos Parlamentarios es la creación de empleo y, desde luego, el área formativa, que nos parece que son dos pilares fundamentales.

Decía antes que, con independencia de los números que los presupuestos nos dan en cuanto a pesetas -y estamos hablando de ello porque ésta es la Comisión de Presupuestos, y lo debemos hacer-, mi Grupo Parlamentario está satisfecho. La subida de 5.000 alumnos se ha comparado con el ejercicio anterior y con el ejercicio presente -no voy a remontarme hoy mucho, quizá lo haga en el debate de totalidad-, para que vean la importancia que en este momento tiene este Instituto y cuál ha sido la evolución hasta llegar a esta previsión de 40.000 participantes, que, repito, justifica más que de sobra -por lo menos para nosotros- este esfuerzo presupuestario que hace el Gobierno y que hacen los ciudadanos con el Imaf.

Imade. Se ha hablado mucho, y más que se hablará, y todo lo que ustedes quieran -y me parece lógico-, de endeudamiento, y por qué -y se ha hecho referencia al propio Consejero de Hacienda- hay diferencia entre el endeudamiento de la Comunidad y el endeudamiento de una empresa, de un organismo, etcétera. Yo les dejaría encima de la mesa como reflexión -y ya lo ha dicho su responsable- las cantidades que obedecen a expropiación. Lógicamente, cuando en el activo de una sociedad figura la compensación de las cantidades que se piden como endeudamiento y eso tiene un traslado en el activo, vuelvo a repetir, es totalmente distinto a aquellas situaciones de endeudamiento que no pueden llevar una contrapartida al activo. Por ejemplo, el caso que hemos mencionado de Imaf y el endeudamiento que tiene que asumir la Comunidad para financiar estos cursos de formación a los que me refería. Me parece que es la diferencia fundamental.

Se les ha dado una cifra, de acuerdo a lo que ha fijado el Jurado Provincial de Expropiación, de 8.000 millones de pesetas en números redondos: 5.200 en una actuación y 2.718 millones en la otra, en la de La Cantueña. Creo que pueden quedarse ustedes con este dato, porque es la explicación política y la diferencia en el criterio que se adopta por parte de este Gobierno en las diferentes operaciones de endeudamiento: en unos casos, creemos que deben hacerse desde el propio Centro 01 y, en otros, desde las propias empresas, porque van a tener -no olviden ustedes que estamos hablando de terrenos- al final su correspondiente contrapartida en ingresos en el momento en que esos terrenos urbanizados se pongan a disposición de las empresas, que es el fin último; con lo cual se consiguen los dos objetivos básicos: en primer lugar, equilibrar el presupuesto con los ingresos de esas ventas, y, en segundo lugar, el objetivo más importante todavía, la promoción de nuestra Comunidad, que también va destinada a la creación de empleo.

Luego hay aspectos concretos que, lógicamente, contestarán los propios responsables, pero hay algunos puntos contradictorios que yo tengo que destacar. Cuando se dice, por un lado, que se quiere mejorar la calidad en ITV de la prestación de servicio y, por otro lado, se dice que estamos en contra de que aumenten los gastos corrientes, en mi opinión son dos afirmaciones contradictorias. Como se mejora la calidad en los servicios, en la gestión, es incrementando, efectivamente, los gastos corrientes, cuyo desglose les podrá facilitar el responsable, pero me parece evidente.

Por otra parte, hay diferencias entre las cifras que se han dado, concretamente en ITV, donde parece que se centran; a mi juicio, son ustedes muy libres de

centrar su atención en la empresa u organismo que consideren oportuno, pero para mí, con todo el respeto hacia el resto de los responsables, son Imade e Imaf los dos instrumentos clave en la comparecencia de hoy. Claro, se dan diferencias que me parece que son tan evidentes como hablar de cómo no se corresponde el número de vehículos atendidos con la bajada en las ventas; en ese punto creo recordar algo que se llama subida de tarifas por IPC, que es un 1,8 por ciento, que me parece que explica en sí mismo esta pequeña diferencia. De todas formas, me parece bien que se quiera comentar este tipo de asuntos.

Por último, voy a terminar con el tema de Telemadrid, que se puede desarrollar en esta comparecencia, aunque no me parece lo más adecuado, porque la decisión política del contrato-programa no está en el responsable que hoy comparece, sino mucho más arriba, como ustedes saben, y ni siquiera en la propia Consejería, sino que obedece a un instrumento de financiación que se ha explicado y se explicará todas las veces que ustedes quieran, en esta Asamblea.

Cuando se me pregunta qué recibe a cambio, qué actuaciones recibe a cambio, yo diría un poco lo mismo en relación a la financiación que siempre ha recibido Telemadrid. No olviden ustedes que este trasvase de fondos de la Comunidad a Telemadrid no lo hemos inventado nosotros, sino que existía hace mucho años.

Con independencia de la anotación contable, de la que puede dar cuenta el propio responsable, sí le eximiría, como Grupo Parlamentario, de las motivaciones políticas, que no son suyas, ni siquiera por el hecho de la asunción de esta responsabilidad desde hace muy poco tiempo, sino porque, efectivamente, creo que multitud de intervenciones en esta Asamblea se ha explicado por los responsables políticos del Gobierno cuál era la decisión y por qué se actuaba de esta manera.

En definitiva -termino ya señor Presidente-, quiero decir que se presentan unas cuentas ordenadas, con los datos y la información suficiente para este Grupo Parlamentario, que está de acuerdo con la filosofía de las mismas; y vuelvo a destacar dos grandes organismos, dos grandes instrumentos de lucha contra el desempleo, que esperamos que, al final, estas cantidades tengan su reflejo en las cifras que periódicamente recibimos de disminución de empleo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cobo. Pasamos a conceder la palabra a los señores comparecientes. Comenzamos por la señora Director del Imaf.

La Sra. **DIRECTORA GERENTE DEL**

INSTITUTO MADRILEÑO PARA LA FORMACIÓN (Agudo Riaza): Efectivamente, señor Barrio de Penagos, ha entendido perfectamente; los 9.791 millones de pesetas, son subvención de explotación de la CAM -son 9.491 más los 300 millones de subvención de capital-, y la otra cifra, los 9.754, es solamente la subvención de explotación global, que incluye la de la CAM, que son los 9.491 más los 263 de la subvención Inem; es decir, se ha entendido perfectamente.

Respecto al incremento, que usted comentaba, del presupuesto, que veía que podría no ir en correlación al indicador que aparece en el presupuesto, tengo que decir que los indicadores, cuando se establecen en los presupuestos, se establecen de forma muy prudente. Para que usted se haga una idea, por ejemplo, la previsión de este año era información a 200.000 personas, pues ya vamos por 228.000; los participantes en actuaciones formativas eran 35.000, y ahora mismo se están formando 37.458 personas, y las acciones formativas previstas eran 2.000, y ahora mismo se están desarrollando 2.232.

La misma estimación prudente se ha hecho en el presupuesto del año 99, pero sí que es bastante posible que lleguemos a los 45.000 alumnos y que, probablemente, lleguemos a las 2.500 acciones formativas, si bien, por criterios de prudencia, siempre se hace una estimación más acorde a lo que en un principio podría ser.

Otra de las actuaciones que probablemente eleven el coste de las actuaciones que estamos desarrollando es la potenciación de aquellas acciones que elevan la calidad en su conjunto de la actividad formativa. Con esto me refiero, no solamente a la mejora de los medios, en general -infraestructuras y medios didácticos- sino a la mejora de la formación del docente, porque estamos trabajando en un programa de formación de formadores que creemos que va a mejorar y a elevar la calidad del sistema y que, probablemente, eleven en alguna medida algún coste.

En las acciones formativas que estamos desarrollando también pretendemos hacer una actuación formativa más integradora; es decir, no solamente introducir la formación estricta o especializada en la ocupación concreta de que se trate, sino también dar una pincelada y un conocimiento global de dónde se sitúa esa formación o esa ocupación en el mercado, qué proyección posible de itinerario formativo puede seguir una persona después de pasar por un proceso formativo, y un conocimiento mejor de los recursos existentes y a su disposición de empleo y formación en el mercado.

También se incide en el refuerzo de las prácticas no laborales, en colaboración con la Agencia para el Empleo, que será la encargada de hacer el

seguimiento. Vamos a incidir también en una introducción de módulos de formación en autoempleo en aquellas ocupaciones que tienen una posibilidad clara no solamente de encontrar un empleo por cuenta ajena, sino en la que el empleo puede venir del propio autoempleo. Por ahí es, quizá, por donde se pueden incrementar los gastos del presupuesto a los que usted ha hecho mención. Sí me gustaría insistir en que las estimaciones que aparecen en los indicadores son prudentes, pero, en general, siempre hay un incremento al alza de la previsión. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Gerente del Imade.

El Sr. **GERENTE DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO** (Del Olmo López): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, en relación con la preocupación manifestada por el señor Misiego en cuanto a que el nivel de endeudamiento limita el papel del Imade en cuanto a Agencia de Desarrollo de la Comunidad, yo quisiera invertir esa preocupación, porque creo que no es que lo limite, sino que es lo que permite que pueda hacer frente, efectivamente, a sus obligaciones como Agencia. Yo quiero insistir en que una cosa es hasta dónde llega el nivel de endeudamiento y, otra, hasta dónde se dispone. Aquí, lo que hacemos con el endeudamiento es la cobertura financiera de la previsión para cubrir una provisión; es decir, nosotros, de los 8.000 millones que tenemos que provisionar con vistas a indemnizaciones por expropiaciones, lo que tenemos que tener es una cobertura de 8.000 millones disponibles, no dispuestos.

Por tanto, la cosa no es tan grave y, efectivamente, como ha puesto de manifiesto el señor Cobo, cuando, finalmente, tenga que efectuarse el pago, eso se traducirá en que la Comunidad de Madrid o los agentes actuantes tendrán suelo por un importe equivalente, al menos, al valor de los 8.000 millones. En concreto, el agente actuante en el caso de Cantueña es el Consorcio, y éste obtendrá una recuperación vía ventas. En el caso del CTC, el propietario del suelo será la propia Comunidad de Madrid.

En cuanto al tema planteado por el señor Barrio de Penagos en relación con la Memoria del 97 y, en concreto, con los compromisos que, en su opinión, aparecían como obligaciones de amortizaciones del año 99, quiero decirle que, efectivamente, aparecían 363 millones de dispuesto a corto plazo, que corresponden a unos vencimientos anuales que, año tras año, aparecen bajo esa rúbrica. El resto, hasta los 3.909 -no recuerdo de memoria cuál era la página de la Memoria del 97 en donde aparecía-, aparece en un cuadro de la Memoria, con

vencimiento/fecha, y, además, aparecían dos columnas: una de disponible y otra de dispuesto. El total del disponible con vencimiento en el 99 sumaba 3.909 millones de pesetas de los que se habla en el presupuesto del 99.

En cuanto a los pagos a Telemadrid, yo me voy a limitar exclusivamente a hacer referencia a los aspectos técnicos de los mismos. En este sentido, en el contrato-programa se hace referencia a un pago trimestral; este pago se efectúa, efectivamente, de acuerdo con esa periodicidad, previo informe trimestral de las actividades de Telemadrid, en relación con el contrato-programa que está a disposición del Imade. Yo creo que no me han planteado ningún tema más. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Del Olmo. Tiene la palabra el señor Gerente de la empresa ITV.

El Sr. **GERENTE DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS, S.A.** (Benito Alonso): Gracias, señor Presidente. Respecto a las preguntas del Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, indudablemente, tengo que decir que cualquier gestor tiene que estar preocupado por que los presupuestos que realiza se cumplan, no solamente por lo que se refiere a las ventas, sino a los beneficios. Si hemos hecho esta previsión es porque entendemos que se van a cumplir.

En cuanto a esas posibles limitaciones en el mercado, afortunadamente, el mercado de matriculaciones está creciendo, y las inspecciones técnicas de vehículos dependen precisamente de las matriculaciones de los vehículos de años anteriores, que, a los cuatro años, pasan la primera inspección, y así sucesivamente cada dos años hasta los diez -me estoy refiriendo a los vehículos turismos o particulares-, a partir de estos diez, anualmente. Quiero decir que, si el parque está creciendo o ha crecido durante estos años atrás, el mercado potencial de inspecciones técnicas de vehículos va a aumentar. Por otra parte, el hecho de que se haya dividido la zona no implica, por ahora -o al menos es lo que prevemos para el año 1999-, que lleve implícita una disminución de nuestro mercado de inspecciones, porque la segregación de la zona no está creando todavía otro tipo de estaciones ITV; además, entendemos que, aunque se creasen, el mercado de Madrid es lo suficientemente amplio para poder alimentar la oferta de servicio que tienen las ITV. A esto hay que añadir que por parte de la ITV de la Comunidad de Madrid se están llevando a cabo acciones -se adelanta con respecto a las demás- para mejorar ese servicio, tales como la cita previa, que está establecida, aunque los usuarios todavía no lo conocen

suficientemente, pero se está haciendo uso de ella; además de eso, el pago con tarjetas de crédito. En definitiva, lo que pretendemos es facilitar este trámite al usuario que pasa las inspecciones en las estaciones que pertenecen a la empresa pública.

Respecto a la plantilla, tengo que manifestarle que está presupuestado este incremento de plantilla, y, como he dicho anteriormente, se espera cubrir las vacantes existentes.

En cuanto al gasto corriente, en mi intervención anterior ya dí una explicación de ese gasto corriente, que, en definitiva, tiene un ligero incremento con respecto al ejercicio 1998, y se mantiene, con lo cual eso es un aumento relativo. Esto está justificado por las explicaciones dadas anteriormente.

En lo referente a que las inversiones reales disminuyen, SS.SS. pueden comprender que las inversiones no tienen que ser permanentes en el tiempo y más en una empresa en la que se renovó la maquinaria; esa maquinaria tiene un tiempo de duración, y yo le puedo asegurar que la maquinaria que existe en las estaciones de ITV de la Comunidad de Madrid está actualizada y en bastantes buenas condiciones. El objetivo que estaba previsto el año anterior se está cumpliendo este año; en concreto, en tres unidades de inspección se están renovando las placas de holgura -los que tengan conocimiento de lo que es la inspección de vehículos sabrán lo que son-, y, por tanto, no tiene sentido que ahora presupuestemos nuevamente esas placas de holgura, porque tendrán una vida útil.

Las previsiones que se han hecho en cuanto a inversiones de material son por si acaso, porque no necesariamente hay que cumplirlas; si lo que tenemos en uso, porque haya llegado al fin de su vida útil, es necesario renovarlo el año que viene, se renueva; si no, permanecerá, y, posiblemente, el año que viene deberá reiterarse otra vez esta inversión. Son presupuestos, y éstos se hacen previendo una situación que se puede o no dar; pero estén ustedes tranquilos sobre la cuestión de estas inversiones y la actualización de la maquinaria de las instalaciones de los dos centros de inspección de la empresa pública, ya que están en buenas condiciones, y aquellas que no lo están, se han renovado.

En cuanto a las preguntas del Grupo Socialista, el Portavoz del Grupo Popular creo que ha contestado a las mismas en su intervención. Solamente quiero añadir que la composición de los precios, la razón de por qué no había concordancia en cuanto a la bajada de nueve vehículos y la facturación, depende de la facturación unitaria de los servicios. Así, en términos generales, les diré que los servicios están compuestos por inspecciones técnicas periódicas, que son la mayoría; representan, aproximadamente, un 60 por

ciento de la actividad, y son las más baratas.

Respecto a los usuarios, está la revisión de taxímetros; la revisión de duplicados de fichas técnicas; autorización de reformas, que llevan un valor añadido a la inspección técnica de revisiones periódicas; los cambios de destino y las inspecciones de matriculaciones, tanto de coches nuevos como de usados, procedentes de otros países. Éstos tienen distinto valor en la factura; en consecuencia, repercute, y no tiene por qué ser igual la disminución del número de vehículos o el número de servicios que se pretenden inspeccionar con la facturación total. Creo que queda explicado porque es fácilmente entendible. Muchas gracias.

En la segregación de la zona y la influencia en las ventas -ya lo he explicado anteriormente- ha hecho hincapié sobre la cuestión de que la influencia de la zona de Villaverde está en los taxis. Tengo que recordar que desde el año 91, fecha en que entré en la empresa pública, la facturación -lo pueden comprobar por la presentación de cuentas de años anteriores- se ha más que duplicado, y no se corresponde precisamente con el aumento de las tarifas por los incrementos de precios al consumo o los incrementos de distintas tarifas, o, como el año pasado, que no se produjo ningún incremento.

Cuando en el año 87 se generalizó la inspección técnica de vehículos, la empresa pública acusó ser la única en la Comunidad de Madrid, a pesar de que se han creado a lo largo de estos años otras dos estaciones más. Quiero decir que al final se ha recuperado. Los taxis, no sé por qué razón, siguen yendo allí, a pesar de no estar instalados solamente en la zona de Villaverde y a pesar de que tienen que esperar una cola; aunque tenemos dos y hasta tres días para la inspección, no se da abasto para que a un taxi se le haga la inspección de modo inmediato; pero siguen acudiendo allí a pasar la inspección masivamente. Quiero informarles que la actividad de inspección de los taxis no es la más rentable. Vaya esto por delante, porque, además, esta inspección técnica tiene una inspección adicional del taxímetro, que, en el mejor de los casos, supone el doble de tiempo de una inspección periódica. Sería bueno para la empresa pública que acudiesen menos taxis, porque podrían atender mejor otras inspecciones cuya rentabilidad, y estoy hablando como gestor, es mucho mejor.

En cuanto al contrato-programa de Radio Televisión Madrid, si se fijan en los presupuestos, está contemplado en la partida de "Servicios Exteriores". En dicha partida está contemplado el contrato-programa de Radio Televisión Madrid por un importe de 100 millones de pesetas; consta en la página 16 del Presupuesto.

Me hacía una pregunta respecto a los 3

millones presupuestados como inversión que se hacía para gastos de investigación y desarrollo. Estos 3 millones puede que sean una aportación de esta empresa, conjuntamente con las otras ITV de la Comunidad de Madrid, para un desarrollo en conjunto; puede ser para el INSIA, en el que está integrado el edificio de la Agrupación de Interés Económico -que paso seguidamente a contestar-, o puede ser para otro tipo de actividad de inversión, dentro de las actividades de inspección técnica de vehículos, que es una actividad que lleva tiempo, pero que es relativamente nueva, y cada vez se está haciendo más investigación sobre cómo mejorar la seguridad vial y la contaminación ambiental; es una previsión que en principio no tiene destino; es una previsión y, obviamente, habrá que contemplarlo.

Respecto a las otras dos preguntas sobre qué actividades está realizando la Agrupación de Interés Económico y el crédito que se le dio por parte de las ITV, tengo que decirle que la Agrupación de Interés Económico se creó en el año 93, conjuntamente con la Universidad Politécnica, para crear un edificio para albergar el INSIA -Instituto Universitario de Investigación de la Universidad Politécnica de Madrid-, que es realmente el que realiza toda la actividad, dentro de ese edificio; así está contemplado en la escritura de constitución de la Agrupación. En consecuencia, la actividad, dentro de la Agrupación de Interés Económico, la está realizando el Instituto. La Agrupación realiza algunas, como la formación, que se ha dado últimamente a todo el personal de las empresas ITV de la Comunidad de Madrid, que, indudablemente, no se da continuamente, sino que cada empresa, en función del personal que envía a esos cursos, le da la aportación pertinente a la agrupación; ésa es una actividad. La actividad importante, realmente, la hace el Instituto Universitario de Investigación y Desarrollo, que vaya por delante; a lo mejor no me corresponde a mí. Creo que es una actividad buena para el desarrollo de la industria de la Comunidad de Madrid.

Respecto al crédito, están contemplados, dentro de las cuentas, los 480 millones, que son una inversión financiera; están contemplados aquí hasta que se haga el trasvase de esa participación a la Comunidad de Madrid, que será, en definitiva, quien tendrá la propiedad de ese 50 por ciento de participación del edificio de la Agrupación de Interés Económico. Creo que he contestado a sus preguntas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Gerente del Centro Tecnológico de Madrid.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE MADRID, S.A.**

(García de la Chica): Empezando por la segunda pregunta, voy a intentar explicarme brevemente; si no, estoy a su disposición para cualquier aclaración posterior. Vamos a ver, la situación patrimonial de Cetema en este momento es la siguiente: Cetema dispone de un equipamiento láser; ese equipamiento láser está totalmente amortizado y cedido a la Universidad Politécnica, que le está dando un uso. También dispone Cetema de un equipamiento, compuesto por una serie de máquinas-herramientas; esas máquinas-herramientas son las que está previsto enajenar mediante algún tipo de convenio, que todavía no está cerrado, con la Universidad Politécnica. Entonces, dado que ese equipamiento se compra con una subvención en los tiempos que esto se adquiere, esa subvención se va traspasando año por año tal y como se va amortizando. Éstos son los apuntes que reflejan esa situación. Bien entendido que los únicos ingresos que tiene previsto Cetema para el año 1999 son los ingresos que se producen como prestación de sus propios servicios; o sea, esos propios servicios, bien sea a las empresas que pagan nuestros servicios, bien sea a programas nacionales o europeos en los que vamos en libre concurrencia.

Respecto a la primera pregunta, si vamos a conseguir los objetivos de financiación para el año 99, tengo que indicar que en el año 97 prácticamente las únicas pérdidas que tuvo Cetema fueron debidas a la amortización de un equipamiento que no estaba amortizado. Durante este año 1998 vamos a conseguir esa autofinanciación, con lo cual no es excesivamente aventurado que esa autofinanciación se consiga en el año 99. Todo lo que figura en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como subvención es siempre esa subvención que había indicado anteriormente, que se traspasa al ejercicio porque es por una compra de un equipamiento según se va amortizando, pero lo que es la Cuenta de Explotación de Cetema en los tres últimos años, ha sido cero o prácticamente cero. Durante este año 1999, dado que ya el equipamiento se encuentra amortizado, ni siquiera figurará ese apunte. Nada más. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias ¿Hay algún otro compareciente que quiera realizar alguna puntualización? *(El señor Barrio de Penagos pide la palabra.)* Tiene la palabra para realizar puntualizaciones, señor Barrio de Penagos; le ruego que sea breve.

El Sr. **BARRIO DE PENAGOS**: Muchas gracias, señor Presidente. Con la máxima brevedad, quisiera preguntar dos cuestiones; la primera de ellas relativa al Imade, porque me parece que el señor compareciente no ha hecho referencia al párrafo que leí sobre la privatización de empresas. Este párrafo dice

textualmente que se espera seguir aumentando el Valor Añadido a las empresas participadas por el Imade, así como incrementar sus beneficios para que sea posible su privatización. Como está entre los objetivos de 1999, me gustaría que me dijera a qué empresa en concreto se refiere esto; si es que se refiere a alguna en concreto, y, si es una cosa genérica, sería mejor quitarlo, porque, que yo sepa, no hay ninguna privatización adicional prevista para 1999, pero me gustaría que usted me lo confirmara.

En relación con las preguntas que ha hecho el señor Nolla, quiero decir que, efectivamente, el contrato de Radio Televisión Madrid figuraba en el concepto "Servicios exteriores"; la pregunta es: ¿por qué no figura en la cuenta de resultados como figuraba el año anterior? Ésa es la cuestión.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Gerente del Imade.

El Sr. **GERENTE DEL INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO** (Del Olmo López): Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, no está prevista ninguna privatización específica en el año 1999; lo cierto es que parece un objetivo deseable el incrementar el valor de las participaciones del Imade, y, en este sentido, el objetivo último de nuestra presencia en empresas comerciales es darlas valor y poderlas privatizar. Gracias. *(La señora García-Siso Pardo pide la palabra.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora García-Siso Pardo.

La Sra. **DIRECTORA GERENTE DE TURMADRID, S.A.** (García-Siso Pardo): Gracias, señor Presidente. Solamente quiero contestar, por alusiones, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Cobo, aunque creo que la aclaración no es necesaria; pero me gustaría decirle que no ha habido ningún tipo de connivencia previa a esta comparecencia entre el señor Misiego, el señor Barrio de Penagos y yo. También quiero decir al representante del Grupo Parlamentario Socialista y al del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que si tengo un presupuesto tan bajo es porque cuando ustedes estuvieron en el Gobierno estaban así; desde que nosotros estamos en el Gobierno se han incrementado más de un 20 por ciento en cada uno de los ejercicios, como también se va a hacer este año. Ésta es la explicación que quería dar; no obstante, agradezco a mis ex-compañeros de Legislatura ese interés tan grande que demuestran ahora por la Dirección General

de Turismo y la promoción de Madrid en general. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. (*El señor Misiego Gascón pide la palabra.*) Tiene la palabra el señor Misiego.

El Sr. **MISIEGO GASCÓN**: Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve. La señora Gerente del Mercado Puerta de Toledo manifestaba anteriormente, en relación con la plantilla y con el gasto de personal, que se habían disminuido los efectivos en dos personas. Yo quisiera preguntarle, si me lo puede decir, si alguno de ellos ha sido trasladado, en cuanto a su gasto presupuestario, a ITV de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA DEL MERCADO PUERTA DE TOLEDO, S.A.** (García-Siso Pardo): No, en cuanto a gasto presupuestario. Respecto a reducción de plantilla...

El Sr. **MISIEGO GASCÓN**: Perdone, pero me refería al Mercado Puerta de Toledo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Así le había entendido yo, señor Misiego, pero la señora García-Siso le está contestando en su doble función.

La Sra. **PRESIDENTA DEL MERCADO PUERTA DE TOLEDO, S.A.** (García-Siso Pardo): Señor Misiego, yo soy la Presidenta del Mercado Puerta de Toledo, y, por tanto, creo que la pregunta va dirigida a mí. ¿Quiere usted que le conteste?

El Sr. **MISIEGO GASCÓN**: Estaré encantado.

La Sra. **PRESIDENTA DEL MERCADO PUERTA DE TOLEDO, S.A.** (García-Siso Pardo): En relación a su pregunta, tengo que decirle que no hay ningún traslado en cuanto a ejecución presupuestaria. El personal ha disminuido en dos personas porque se han renovado los contratos de seguridad con las empresas contratadas y otro tipo de cosas, pero no afecta a la plantilla fija que, por decirlo de alguna manera, tiene el Mercado Puerta de Toledo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Gerente de la Inspección Técnica de Vehículos, S.A.

El Sr. **GERENTE DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS, S.A.** (Benito Alonso): Gracias, señor Presidente. Quiero aclarar que yo, anteriormente, dije que estos gastos se controlaban en el concepto "Servicios exteriores", y que en la Cuenta de Resultados esa partida se ha llevado a la parte de gastos externos y de explotación; en los 225 millones están contemplados los 100 millones de pesetas de Radio Televisión Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señorías. Muchas gracias a los señores comparecientes por su presencia y por las informaciones facilitadas. Se levanta la sesión.

(*Eran las doce horas y veinticuatro minutos.*)

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dirección de Análisis y Documentación ! Sección de BOA y Publicaciones!
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 ! 28018 MADRID Teléfono: 91.779.95.00

TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA ! D.S.)		18.700 Pts.	

FORMA DE PAGO:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 58.

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1. La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social: _____
 Domicilio: _____ Núm.: _____ Distrito postal: _____
 Ciudad: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 BOAM 9 DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de _____ y hasta el 31 de diciembre de 19__ a cuyo efecto les remito la cantidad de _____ Pts. mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

_____, _____ de _____ de 19__

FIRMA

- PAPEL 100% RECICLADO -

Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7501 Asamblea de Madrid